

Recuperación asignaturas pendientes curso 2024-2025 DPTO INFORMÁTICA.

Departamento de informática curso 2024-2025

Recuperación asignaturas pendientes de cursos anteriores

- 1º ESO TALLER DE RELACIONES DIGITALES RESPONSABLES
- 2º ESO PROGRAMACIÓN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ROBÓTICA I
- 3º ESO PROGRAMACIÓN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ROBÓTICA I
- 3º ESO PROGRAMACIÓN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ROBÓTICA II
- 1º BACH PROGRAMACIÓN, REDES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Calificación de las asignaturas pendientes:

CASO 1

Para los alumnos y alumnas que no cursan optativa de informática en el curso actual:

- Están matriculados en un curso de AULES donde aparecen las actividades que deben realizar.
Deberán realizar las actividades y entregarlas en los plazos marcados en la plataforma AULES.
- Nota final será:
 - Actividades de AULES: 50%
 - Examen final: 50%

Fecha entrega actividades: 11 de abril de 2024

Fecha examen final: a planificar por la Jefatura de Estudios.

Profesor que coordina las asignaturas: Cesar González Mora.

CASO 2

Para los alumnos y alumnas que tienen pendientes alguna de las asignaturas del Departamento de Informática de cursos anteriores y están matriculados en el curso actual en alguna de las siguientes asignaturas :

- PROGRAMACIÓN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ROBÓTICA I (2º ESO)
(3º ESO)
- PROGRAMACIÓN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ROBÓTICA II (3º ESO)
- DIGITALIZACIÓN (4º ESO)
- PROGRAMACIÓN, REDES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS II (2º BACH)

Recuperación asignaturas pendientes curso 2024-2025 DPTO INFORMÁTICA.

Las aprobarán si aprueban las dos primeras evaluaciones de la asignatura que cursan en curso actual y la nota será la de la segunda evaluación.

El profesor o profesora de la asignatura de este curso le coordinará la asignatura pendiente.

CASO 3

Para los alumnos y alumnas que no cursaron la asignatura PROGRAMACIÓN, REDES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS I (1º BACH) y se han matriculados en el curso actual en la asignatura PROGRAMACIÓN, REDES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS II (2º BACH) :

Si la nota que sacan en la primera evaluación está aprobada se considerará habilitada la asignatura , en caso contrario deberán recuperar la asignatura.

Recuperación de la asignatura:

- La aprobarán si aprueban las dos primeras evaluaciones de la asignatura que cursan en curso actual y la nota será la media de la primera y segunda evaluación.
- Si no aprueban estas evaluaciones realizarán un examen de los contenidos de 1º de bachillerato.

El profesor o profesora de la asignatura de este curso le coordinará la asignatura pendiente.